



Modelo de Declaración Responsable

AM11 / /

Nueva Modificación sustancial y/o ampliación. Obras de reforma que requieren proyecto.

Datos del interesado:

N.I.F / N.I.E / C.I.F		Nombre / Razón Social	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Domicilio		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono	Fax	Correo Electrónico

Datos del representante (si procede):

N.I.F / N.I.E. / PAS.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
-----------------------	--------	-----------------	------------------

Expongo:

Que de conformidad con la Ordenanza Municipal para la implantación de actividades del Anexo I y II, vengo a efectuar **Declaración responsable**.

Por lo que declaro que la actividad que voy a realizar consiste en:

Con denominación comercial:

Y ubicada en:

Declaro estar en posesión de la siguiente documentación:

<input type="checkbox"/>	En caso de que el titular de la declaración sea una Sociedad o Comunidad de Bienes, aportara fotocopia compulsada de la Constitución de la Sociedad o Comunidad con su correspondiente CIF. Además, se presentará poder de representación del mandante bastateado por los servicios Jurídicos del Área de Gestión de la Ciudad, servicio Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad.
<input type="checkbox"/>	En caso de que el titular de la solicitud sea ciudadano comunitario, aportará documentación que lo acredite (documento identificativo de identidad, pasaporte...).
<input type="checkbox"/>	En caso de que el titular de la solicitud no sea ciudadano comunitario, aportará copia compulsada de Permiso de Residencia, o en su caso del Permiso de Trabajo.
<input type="checkbox"/>	En caso de que el titular de la solicitud sea una personal física, Impuesto de Actividades Económicas donde justifique estar dado de alta.
<input type="checkbox"/>	En caso de que la actividad comercial sea de la rama de alimentación, inscripción en el registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.
<input type="checkbox"/>	Autoliquidación de las tasas correspondientes.
<input type="checkbox"/>	Licencia de obras de reformas del local (si procede).
<input type="checkbox"/>	Contrato de basura o último recibo pagado del inmueble donde se va a instalar.
<input type="checkbox"/>	Licencia de apertura anterior al reglamento de disciplina urbanística de Andalucía, decreto 60/2010 de 16 de marzo (BOJA 66 de 7 de abril de 2010) o en su caso licencia de utilización conforme a dicho reglamento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo (BOE 126 de 26 de mayo) en relación con el artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, DECLARO bajo mi responsabilidad que el inicio y desarrollo de la actividad comercial y de servicios definida en el presente documento cumple todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo la presente declaración responsable (o comunicación previa en su caso) HABILITA a partir de la fecha de registro para el ejercicio material de la actividad comercial sin prejuzgar en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable que será objeto de comprobación e inspección por la administración conforme al ordenamiento sectorial aplicable.

Roquetas de Mar a, de de

Firmado:

Ante del funcionario:

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados por Vd. mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte del fichero con el nombre EXPEDIENTES de este Ayuntamiento con código de inscripción nº 2103410901 de la Agencia Española de Protección de Datos.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES

Este documento deberá cumplimentarlo a máquina o utilizando bolígrafo sobre la superficie dura, en letra clara y legible.

Formación del procedimiento:

- La declaración responsable es el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

- La presentación de la declaración responsable faculta al interesado al inicio de la actividad proyectada desde el mismo día de la presentación o desde la fecha manifestada de inicio. Cuando la documentación aportada no sea completa conforme al anexo normalizado, no producirá ningún efecto la comunicación realizada.

- La declaración responsable debe formalizarse una vez acabadas las obras e instalaciones necesarias, y obtenidos los demás requisitos sectoriales y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la actividad.

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

-Revise que la documentación que acompaña a su solicitud coincide con el apartado Documentos que se aportan, de esta forma evitará que se realice requerimientos que puedan retrasar la concesión de la licencia de utilización en caso que proceda calificación ambiental.

Instrucciones generales:

Una vez firmado el presente documento y cumplimentado con la documentación anexa a adjuntar, podrá presentarlo en el registro de entrada del Ayuntamiento previo el abono de las tasas correspondientes. Debiéndose registrar un ejemplar de la presente declaración responsable y deberá disponer el titular de la copia sellada en el registro Municipal. Quedando dicho expediente facultado para el inicio de su actividad, y pendiente de la correspondiente acta de comprobación ex post por parte de los servicios técnicos Municipales.

Documentos a aportar:

- **Actividad Inocua (Anexo I de la Ordenanza Municipal reguladora del ejercicio de las actividades de servicio en el Municipio de Roquetas de Mar):**

1.- Certificado técnico sobre el cumplimiento del planeamiento urbanístico, suscrito por técnico competente y visado por el

Colegio Profesional correspondiente, conforme al modelo de certificación nº 1 del anexo.

2.- Certificado sobre el cumplimiento de la normativa en materia de instalaciones, suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, conforme al modelo de certificación nº 2 del anexo.

3.- Fotografías del interior y exterior del local.

- **Actividad Calificada (Anexo I de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental):**

1.- Certificado de dirección técnica redactado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.

2.- Fotografías del interior y exterior del local.

Normativa aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº 80 de 3/4/1985).

- Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 311, 28/12/1992).

- Ordenanza reguladora del ejercicio de las actividades de servicio en el Municipio de Roquetas de Mar, modificando sus modelos de Certificaciones técnicas, modelo de comunicación previa y declaración responsable.

- Ley 7/2007 de 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

- Decreto 297/1995 de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

- Decreto 60/2010 de 16 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Real Decreto-Ley 19/2012 de 25 de Mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios.

- Ley 17/2009, de 23 de noviembre sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE nº 283, 24/11/2009)

- Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales (BOE núm.196, de 15/07/1955).